

Enero Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
10 de enero 2023	Comunidad de Madrid	30 de enero 2023
Convocatoria	Ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el año 2022.¹	
Enlace	https://tramita.comunidad.madrid/ayudas-becas-subsvenciones/ayudas-contratacion-predoctorales	
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades Públicas y Universidades Privadas con sede en la Comunidad de Madrid. • Fundaciones Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (Fundaciones IMDEA). • Organismos Públicos de Investigación previstos en el capítulo II de Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. • Fundaciones para la Investigación Biomédica de los hospitales públicos de la red hospitalaria de la Comunidad de Madrid. • Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud, que desarrollen actividad investigadora. • Otras entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro, con capacidad y actividad demostrada en I+D+I, que tengan definidos en sus estatutos la I+D+I como actividad principal. 	
Presupuesto	29.157.592,75 €	
Finalidad/Temática	La finalidad de estas ayudas es la contratación de personal investigador predoctoral en formación para la realización de tesis doctorales con las características descritas de Doctorado Internacional.	
Características	<p>Criterios de evaluación Las solicitudes se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios. Se otorgará a cada solicitud una puntuación de 0 a 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota media del expediente académico del candidato a personal investigador predoctoral (4 puntos). • Currículum vitae del candidato a personal investigador predoctoral (1 punto). • Calidad e interés científico-técnico del proyecto de tesis y viabilidad del mismo, así como disponibilidad en el centro de los medios para realizarlo (2 puntos). • Historial científico-técnico durante los últimos cinco años del director del proyecto de tesis o en su caso de los codirectores de tesis (2 puntos). • Actividad investigadora y capacidad formativa en los últimos cinco años del grupo de la entidad solicitante en el que se integra el personal investigador predoctoral (1 punto). 	

¹ Solicitud de convocatorias a través del portal del investigador de UXXI
<https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp>

Enero Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
12 de enero 2023	Ministerio de Ciencia e Innovación	26 de enero 2023
Convocatoria	Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores/as 2022. Agencia Estatal de Investigación.²	
Enlace	https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/ayudas-contratos-predocorales-formacion-doctoresas-2022	
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> Entidades que hayan obtenido una ayuda para la realización de un proyecto de investigación financiado por las ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en su convocatoria 2021. También podrán ser entidades beneficiarias los centros de I+D bien que hayan obtenido una ayuda en el marco de las convocatorias de apoyo a «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y a «Unidades de Excelencia María de Maeztu», correspondientes a 2018, 2019, 2020 y 2021. Entidades beneficiarias los centros de I+D que sean centros públicos de I+D+i de investigación agraria y alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas, integrados en el sistema INIA (CSIC)-CCAA, y participen en proyectos de investigación que se desarrollen dentro de una línea de investigación prioritaria para el año 2022, fijada por el Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). 	
Presupuesto	149.755.720,00 €	
Finalidad/Temática	Las ayudas tienen como objeto la formación de doctores/as mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, a fin de que el personal investigador predoctoral en formación realice una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado por las ayudas para proyectos de I+D del Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento o un proyecto de I+D que se ejecute en un centro de I+D que haya obtenido una ayuda en el marco de las convocatorias de Apoyo a Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu.	
Características	<p>Las solicitudes se evaluarán según los siguientes criterios:</p> <p>a) Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a.</p> <p>b) Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar.</p>	

² Solicitud de convocatorias a través del portal del investigador de UXXI
<https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp>

Enero Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
24 de enero 2023	Ministerio de Ciencia e Innovación	14 de febrero 2023
Convocatoria	Ayudas para contratos Ramón y Cajal (RYC) 2022.³	
Enlace	https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/663054	
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos públicos de investigación. • Universidades públicas y sus institutos universitarios. • Universidades privadas. • Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro. • Institutos de investigación sanitaria acreditados. • Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica. • Otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro. 	
Presupuesto	33,700,000.00 €	
Finalidad/Temática	Las ayudas tienen como objeto fomentar la incorporación de jóvenes, en posesión del grado de doctor, con objeto de que completen su formación investigadora postdoctoral en centros de I+D españoles.	
Características	<p>Criterios de evaluación de las solicitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a. • Historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se integre el candidato/a. <p>El plazo para la cumplimentación y firma por las personas participantes del formulario electrónico de solicitud será desde el 24 de enero hasta el 7 de febrero de 2023 a las 14:00 horas.</p>	

³ Solicitud de convocatorias a través del portal del investigador de UXXI
<https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp>